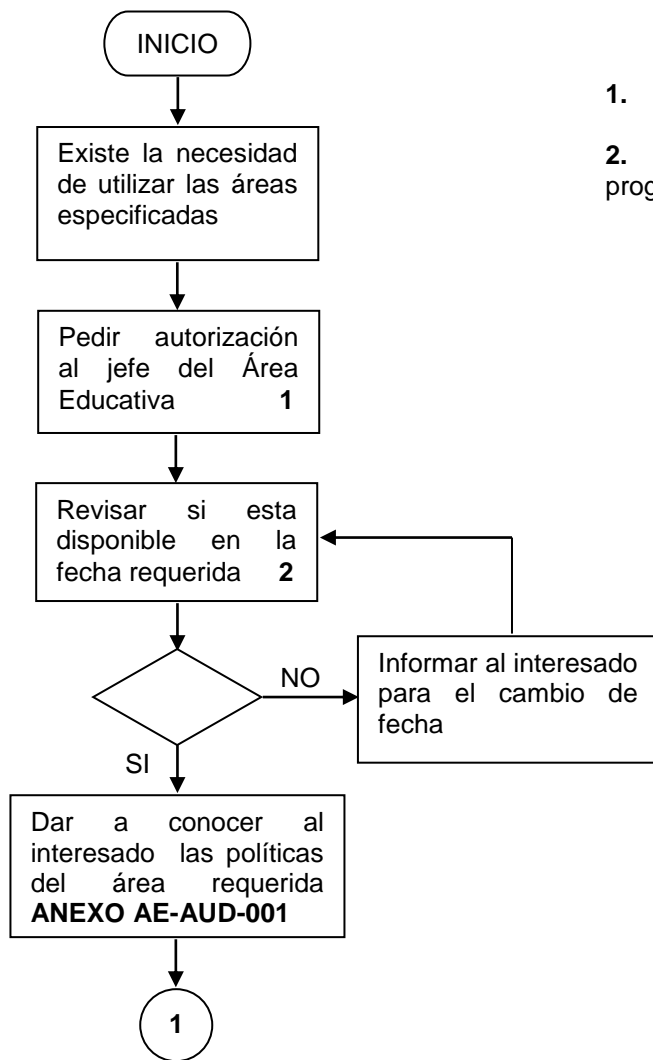


AE-EDU-003 UTILIZACION DEL AUDITORIO DEL AREA EDUCATIVA Y AREA DE FIESTAS INFANTILES

Denominación: **UTILIZACIÓN DEL AUDITORIO DEL AREA EDUCATIVA Y AREA DE FIESTAS INFANTILES**
 Código: **AE-EDU-003**
 Grado de Seguridad: **BAJO**

Relación y dependencia
 Área: **EDUCATIVA**
 Departamento: **GUARIDA**
 Jefe Inmediato: **COORDINADOR DEL CENTRO**

POCESO QUE SE LLEVA A CABO PARA LA UTILIZACIÓN DEL AUDITORIO DEL AREA EDUCATIVA Y DEL AREA DE FIESTAS INFANTILES, PARA EVENTOS EXTERNOS O PROPIOS DE LA EMPRESA (FUERA DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS)



1. Con anticipación mínima de 5 días.
2. Revisar que no existan escuelas programadas o fiestas.

Elaboración:

Revisión:

Aprobación:

Nombre y fecha:

Nombre y fecha:

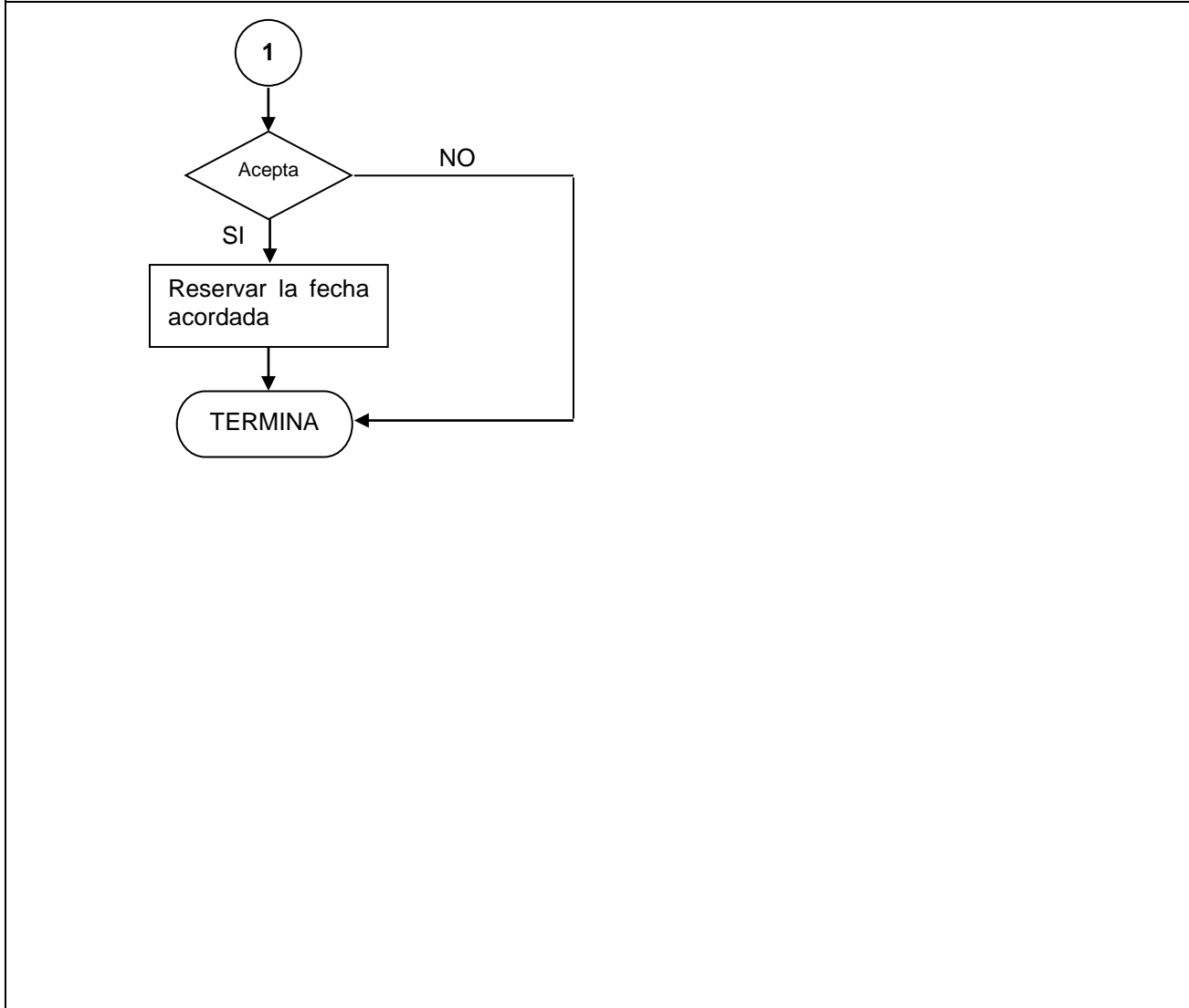
Nombre y fecha:

Zoológico Guadalajara	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
------------------------------	---------------------------------

AE-EDU-003 UTILIZACION DEL AUDITORIO DEL AREA EDUCATIVA Y AREA DE FIESTAS INFANTILES

Denominación: UTILIZACIÓN DEL AUDITORIO DEL AREA EDUCATIVA Y AREA DE FIESTAS INFANTILES Código: AE-EDU-003 Grado de Seguridad: BAJO	Relación y dependencia Área: EDUCATIVA Departamento: GUARIDA Jefe Inmediato: COORDINADOR DEL CENTRO
--	--

POCESO QUE SE LLEVA A CABO PARA LA UTILIZACIÓN DEL AUDITORIO DEL AREA EDUCATIVA Y DEL AREA DE FIESTAS INFANTILES, PARA EVENTOS EXTERNOS O PROPIOS DE LA EMPRESA (FUERA DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS)



Elaboración: Nombre y fecha:	Revisión: Nombre y fecha:	Aprobación: Nombre y fecha:
-------------------------------------	----------------------------------	------------------------------------

Zoológico Guadalajara	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
ANEXO AE-EDU-001 LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL AUDITORIO DEL AREA EDUCATIVA Y AREA DE FIESTAS INFANTILES	
Denominación: LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL AUDITORIO DEL AREA EDUCATIVA Y AREA DE FIESTAS INFANTILES Código: ANEXO AE-EDU-001 Grado de Seguridad: BAJO	Relación y dependencia Área: EDUCATIVA Departamento: GUARIDA Jefe Inmediato: COORDINADOR DEL CENTRO
POCESO QUE SE LLEVA A CABO PARA LA UTILIZACIÓN DEL AUDITORIO DEL AREA EDUCATIVA Y DEL AREA DE FIESTAS INFANTILES, PARA EVENTOS EXTERNOS O PROPIOS DE LA EMPRESA (FUERA DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS)	
<p>LINEAMIENTOS PARA UTILIZACIÓN DEL AUDITORIO DE AREA EDUCATIVA EN EVENTOS EXTERNOS A LAS ACTIVIDADES DIARIAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Auditorio de proyección del área educativa estará disponible para eventos externos en las siguientes términos. <ul style="list-style-type: none"> ○ Lunes y Martes de 9:00 am a 5:00 pm ○ Miércoles a Domingos de 9:00 am a 5:00 pm, siempre y cuando no existan escuelas programadas con antelación. ○ El equipo de proyección sólo se utilizarán dentro de las instalaciones del auditorio. ○ Es responsabilidad del instructor traer su cd listo y/o video, con su presentación. ○ Al término de cada sesión tendrán que devolver las instalaciones en el mismo estado en que las recibieron, es decir, limpias y acomodados los muebles o equipos utilizados. ○ En el caso que requieran traer algún tipo de alimento a ofrecer a los participantes, tendrán que traer su propios accesorios de servicio (Cafetera, Vasos, tasas, cucharas, etc, etc). Del mismo modo deberán de dejar limpia y recogida la zona de servicio. ○ Por ningún motivo se prestarán las llaves de esta área a personal externo al área educativa para realizar eventos en horas que no sean las convenidas. 	

Elaboración:	Revisión:	Aprobación:
Nombre y fecha:	Nombre y fecha:	Nombre y fecha:

Zoológico Guadalajara	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
------------------------------	---------------------------------

ANEXO AE-AUD-001 LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL AUDITORIO DEL AREA EDUCATIVA Y AREA DE FIESTAS INFANTILES
--

Denominación: LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL AUDITORIO DEL AREA EDUCATIVA Y AREA DE FIESTAS INFANTILES Código: ANEXO AE-EDU-001 Grado de Seguridad: BAJO	Relación y dependencia Área: EDUCATIVA Departamento: GUARIDA Jefe Inmediato: COORDINADOR DEL CENTRO
---	--

POCESO QUE SE LLEVA A CABO PARA LA UTILIZACIÓN DEL AUDITORIO DEL AREA EDUCATIVA Y DEL AREA DE FIESTAS INFANTILES, PARA EVENTOS EXTERNOS O PROPIOS DE LA EMPRESA (FUERA DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS)

<p>LINEAMIENTOS PARA UTILIZACIÓN DEL AREA DE FIESTAS INFANTILES PARA EVENTOS DEL PROPIO PERSONAL DEL ZOOLOGICO GUADALAJARA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El área de fiestas se podrá utilizar en cualquier día de la semana siempre y cuando no exista alguna fiesta programada por el departamento educativo. ✓ Será responsabilidad del organizador del evento (departamento personal o cualquier otro) el llevar alimentos, equipo de sonido y cualquier otro equipo que necesiten para el desarrollo de su evento. ✓ La bodega de fiestas, no estará disponible para guardar ningún artículo ni equipo de ningún tipo. ✓ En el caso de que se requiera algún equipo que se tenga en el área de fiestas (sillas, mesas, equipo de sonido etc.) tendrán que solicitarlas al departamento educativo con 5 días de anticipación. ✓ Dicho equipo se sacará de la bodega y se entregará a la persona coordinadora de la fiesta la cual tendrá que responder por cualquier pérdida o daño que ocurra al equipo. ✓ Este equipo o material tendrá que ser entregado limpio y en las mismas condiciones que se entregó al departamento educativo el mismo día o al día siguiente del evento. ✓ El personal del departamento educativo no será responsable de éste material cuando haya sido solicitado para fiestas externas.
--

--	--	--

Elaboración:	Revisión:	Aprobación:
Nombre y fecha:	Nombre y fecha:	Nombre y fecha: